



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba

Expte. 15-09-69115

VISTO:

La Res. N° 381/05 HCD, que crea el Programa de Apoyo Económico para alumnos de las Carreras de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas.

La Res. N° 878/05 DE, que crea el Fondo de Apoyo Económico que tiene por finalidad afrontar las actividades que se desarrollen en el marco del Programa mencionado anteriormente.

La solicitud de Apoyo Económico presentada por la Lic. Natacha Zlocowski.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

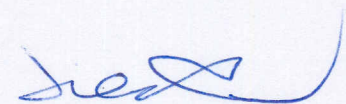
Artículo 1°.- Otorgar una ayuda económica de \$ 400 a la Lic. Natacha Zlocowski para realizar una pasantía en la Universidad de Copenhagen, Fac. de Ciencias de la Salud del 1/10 al 11/11 del 2009.

Artículo 2°.- El apoyo económico otorgado en el art. 1°, será solventado por el Fondo de Apoyo Económico según Res. N° 878/05 DE.

Artículo 3°.- Por la Escuela de Posgrado, pase al Área Económica Financiera, Tómese nota, Comuníquese, y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A CUATRO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

Resolución N° 795
SC/mc



DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA DE LA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC